



Resolución Legislativa N° 060-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 17 de octubre de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 17 de octubre del 2019, las 08H39.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 18-SG-CMSMB-2019 del día 17 de octubre del 2019, en el **quinto punto** del orden del día, el Concejo Municipal, conoció y resolvió aprobar el informe de la Comisión Permanente de Mesa, Excusas, y Calificación, sobre solicitud de licencia por comisión de servicios a la señora Gladys Mariela Mendoza Morales, concejala del cantón San Miguel de los Bancos, del 20 al 28 de octubre del 2019, para asistir a la invitación por ENGAGEMENT GLOBAL, en el Marco del proyecto "Alianzas Climáticas Municipales" por delegación del señor Ab. Marco Calle Ávila, Alcalde del cantón San Miguel de los Bancos, el mismo que es financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), conforme lo describe en el contenido del texto de la invitación.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a las Direcciones Financiera, y Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO. -

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Ab. Marco Calle Ávila
**ALCALDE DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



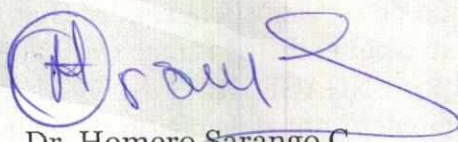


Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 060-SG-CMSMB-2019, el Ab. Marco Calle Ávila, alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 17 de octubre del 2019, a las 10h19.- LO CERTIFICO. -


Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

